

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 089 DE 2019**

Bogotá, D.C.  
**OAJ-50-337-2021**

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) y en la cartelera de acceso al público de la entidad, el **Auto 089 de septiembre 18 de 2019**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **YENNY LUDIVIA RUEDA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **LA SUREÑA**, de la localidad 2 de la ciudad de Bogotá, D.C.


Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021

Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp. OJ -3747

  
**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elena Apraez 	
Anexos	Auto 089 de 2019	

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 018 DE OCTUBRE 23 DE 2020**

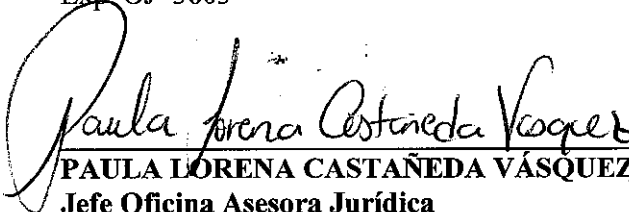
Bogotá, D.C.  
OAJ-50-327-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) y en la cartelera de acceso al público de la entidad el **Auto 018 de octubre 23 de 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **MARTHA URREA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **VERAGUAS**, de la localidad 14, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos, y que puede presentar descargos que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021  
Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp OJ -3803

  
**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elsy Yanive Alba Vargas	<i>Ren</i>
Anexos	Auto 018 de 2020	